



## **- NORMAS DE LA AGRUPACIÓN JOIGNY -**

**1.- Las actividades darán comienzo en el mes de SEPTIEMBRE y terminarán al final del mes de MAYO.**

**2.- Las inscripciones son para todo el CURSO.** El precio total de la actividad anual se fraccionará en 3 recibos.

El alta en una actividad, una vez comenzado un trimestre, no supone reducción del coste del trimestre en el que se produzca.

**Sólo se admitirá la baja en una actividad por causa muy justificada**, en caso contrario, el curso próximo ese alumno sólo podrá inscribirse como reserva. Si se da de baja una vez pasado el recibo, no se devolverá ninguna parte proporcional.

**3.- Todas las Actividades Anuales tienen una matrícula.** Dichas cuotas se cobrarán en el primer recibo.

**4.- En la formación de los Equipos Deportivos se dará preferencia a la antigüedad** y luego al orden de inscripción. En el resto de actividades es por orden de inscripción

**5.- Inicialmente no se pueden realizar inscripciones en Media Actividad dado que tienen preferencia los alumnos de Actividad**

**Completa.** Se podrán inscribir una vez comenzada ya la actividad y abrirse de nuevo el plazo de inscripción, en aquellas en las que existan plazas libres y que lo permita el monitor.

Los alumnos inscritos inicialmente a una actividad, sólo se podrán cambiar a Media Actividad aquellos que les coincida con otra actividad de la Agrupación o catequesis, en cualquier otra circunstancia NO sería válido el cambio.

**6.- Las Altas y Bajas deben realizarse directamente en el Despacho de Joigny** (no a tutores ni monitores) para que tengan validez.

**7.- El cambio de actividad** supone la baja en una y alta en otra por lo que conlleva nueva matrícula.

**8.- El estar inscrito a un equipo** condiciona la asistencia a los partidos los sábados, así como la **equipación reglamentaria** (camiseta, pantalón y medias del equipo) **sin ella no se les permitirá jugar.** Tanto los **entrenamientos** de los equipos como los de las Escuelas, la equipación será la de la Agrupación o la de deporte del colegio.

**9.-** Es muy importante la puntualidad y buen comportamiento en las actividades. Las faltas se **sancionarán con tarjetas de incidencia.** Con 3 tarjetas el alumno no podrá seguir en la actividad.

**10.- Los alumnos que realicen la actividad a las 17,30 h** irán a la biblioteca a las 16,30 h no pudiendo salir del colegio, excepto aquellos que nos traigan una autorización de los padres.

**11.- La hora de recogida de los alumnos (que comienzan a las 16,30 h) es a las 17,30 h.** A partir de las 17,40 h los alumnos entrarán en la actividad llamada **“permanencia” cuyo coste será de 3 euros por día**, y el recibo se pasará al final de cada mes.

**12.- Los padres recibirán información cuatrimestral** del rendimiento y actitud de sus hijos en la actividad.

**13.- Las familias recibirán un mail en el caso de que su hijo/a no haya asistido a la actividad.**

**14.- La Actividad denominada “Tardes de junio”** se realiza en dicho mes, de 14,30 a 16,30 h. El plazo de inscripción en esta actividad se os comunicará en su momento.

**15.-** Todos los datos están protegidos por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.